

dicen que la actitud de *Sanch Nova* obedece al deseo de imitar á sus compañeros de Barcelona desde fuera del Municipio, ya que no puede desde dentro. Otros, en cambio, notan que este celo lo demuestra desde primeros de año, y que antes siempre estaba callada, aun en asuntos de tan vital interés como el déficit; y se preguntan si la actual actitud obedece á celos. ¿Sents, xamosa, qué diuhen?

=

**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Soler y con asistencia de los concejales Sres. Vilá, Carrera, Mir, Casademont, Monsalvatje, Fontanella, Bassols, Masllorens y Tenas, se celebró el martes, 25 de Febrero, á las seis y media de la tarde, sesión de primera convocatoria.

El local resultaba casi insuficiente, por la asistencia de público que había y que se hallaba en su mayoría de pié, por la escasez que hay de sillas en el salón.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Secretario dió lectura á cuatro solicitudes encaminadas á proveer la vacante del cargo de Depositario de fondos municipales, dotado con el haber anual de 999 pesetas, más el 3 por  $\%$  de lo que se recauda en la cárcel del partido.

Los aspirantes á dicho cargo fueron don José Lacot, D. Francisco Daudí, D. Joaquín de Trinchera y D. J. Gou respectivamente.

El primero se obligaba á desempeñarlo con un 25 por  $\%$  de descuento sobre el haber anual; el segundo cedía voluntariamente 200 pesetas anuales al Hospital; el tercero un 30 por  $\%$  de descuento del haber, y el cuarto concedía por un bienio un 25 por  $\%$  al Hospital y además otro 25 por  $\%$  al Erario del Municipio.

El Presidente preguntó al Consistorio si consideraba aceptables dichas solicitudes.

El Sr. Fontanella le contestó afirmativamente, añadiendo que él opinaba que debía concederse al que presentara mejores condiciones en economía.

Quedó adjudicado dicho cargo por unani-

midad, á favor de D. Joaquín de Trinchera.

Leyéronse solicitudes de los Sres. Pedro y Ramona Llagostera y María de Puig Busqué, en reclamación de su respectiva clase de cédulas, quedando atendidas todas.

Acordose mandar el padrón de cédulas á la Delegación de Hacienda para su aprobación.

Leyose una solicitud de los aficionados á la escena del «Centro de Unión Republicana», en demanda de prórroga para celebrar la función benéfica en el Teatro, el día 9 del corriente. Quedó aprobada.

El Presidente observa que, en adelante, las sesiones empezarán á las tres en vez de á las seis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión; aguardando todo el Consistorio á la Junta Municipal, para la toma de posesión de la misma.

=

**Defunción.**—La semana próxima pasada, á la avanzada edad de 60 años, falleció en esta villa la Hermana María Querelsó.

Diez años hacía, poco más ó menos, que con el mayor celo prestaba sus servicios en nuestro Santo Hospital.

La vida de sacrificios á que se consagró, la habrá hecho acreedora de la bienaventuranza de los justos.

=

**Función benéfica.**—Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, la función que debía celebrarse hoy en nuestro Teatro, á beneficio de las víctimas de Pont de Vilumara, se ha trasladado para el día 9.

Es de suponer que, dado el carácter humanitario y caritativo del acto, se verá secundada la iniciativa de los organizadores y su caritativo celo encontrará eco en los sentimientos filantrópicos de esta culta villa.

Los aficionados al Teatro del «Centro de Unión Republicana», trabajan activamente, venciendo toda clase de obstáculos y sin regatear sacrificio alguno.

¡Bien por esa juventud!

=